

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Filosofía

MATERIA/MÓDULO:

CURSO: 2024/2025 (LOMLOE)

El punto clave para evaluar el nivel de adquisición de las competencias específicas en las distintas áreas o materias son los criterios de evaluación. Por lo tanto, las ponderaciones que se mencionan a continuación serán el criterio para valorar dichos criterios de evaluación y, en consecuencia, medir el grado de adquisición de las competencias específicas a través de las diferentes situaciones de aprendizaje de esta asignatura, tal como se establece en nuestra programación.

BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN :**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.) Actitud, trabajo en clase, trabajo en casa y trabajo telemático.

2. **DE DESEMPEÑO:**

PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS.

3. **DE RENDIMIENTO:**

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS, PRÁCTICAS U ORALES ESPECÍFICAS O GLOBALES.

PONDERACIÓN:

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación (%)</i>
1. DE OBSERVACIÓN	10 %
2. DE DESEMPEÑO	30 %
3. DE RENDIMIENTO	60 %

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.)

- **Actitud:** atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros en clase y hacia el profesor/a, tanto presencial como virtualmente.
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

- **Trabajo telemático:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y entrega de todas las tareas propuestas en los plazos establecidos.

2. DE DESEMPEÑO: TRABAJO EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS

-**Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).

-**Proyectos y lecturas:** Presentar los proyectos y actividades de lectura dentro de los plazos establecidos. Todos los proyectos y las actividades de lectura. Presentación oral.

3. DE RENDIMIENTO

- Los ejercicios escritos y pruebas objetivas específicas o globales serán presenciales.
- **Excepcionalmente**, en caso de enfermedad los ejercicios y pruebas objetivas se realizarán en la fecha acordada con el profesor.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Todo trabajo, informe, actividad o ejercicio escrito incluirá en cada apartado la puntuación o valoración que se le piensa atribuir.
- Se valorará el rigor con el que se manejan los conceptos.
- Se valorará la inclusión de temas de actualidad relacionados con la materia, ejemplos de otras materias ...
- Se dará importancia a las exposiciones claras y razonadas.
- Se valorarán positivamente las exposiciones e interpretaciones personales correctas.

OBSERVACIONES:

- La nota de cada evaluación se determinará según los criterios expuestos como media ponderada de las pruebas objetivas y de las actividades resultantes de la media de los criterios de evaluación asociados a las competencias.
- Las faltas de ortografía y de redacción podrán restar puntuación tanto en los exámenes como en el resto de trabajos y pruebas escritas. Cada falta de ortografía restará 0,1 hasta un máximo de 3 puntos.
- Las copias o intentos de copia podrán suponer la invalidación total de una prueba o ejercicio, lo que implicaría la calificación de 0 en ese trimestre. Las notas de los criterios de evaluación de las demás pruebas se mantendrán, pero la prueba invalidada deberá recuperarse de forma íntegra al final del curso.
- En aquellos casos en los que aunque no haya pruebas definitivas, quede espacio para una duda razonable sobre la autoría de un trabajo, el profesor podrá exigir una exposición oral por parte del alumno que incluya preguntas destinadas a determinar su autoría. En estos casos, la evaluación del trabajo dependerá de la exposición y de la demostración de que ha sido el alumno quien ha realizado el trabajo. Si el resultado fuese negativo, podrá obtener una calificación de 0.
- Si un alumno no realiza un examen por causa justificada, tendrá derecho a la repetición del mismo siempre y cuando acredite esas causas mediante el correspondiente justificante. En cualquier otro caso, el alumno no tendrá derecho a la repetición de exámenes. En ningún caso se repetirá un examen extraordinario.
- Prohibición de Aparatos Electrónicos: No se permite el uso de dispositivos electrónicos (móviles, tablets, portátiles, pinganillos. etc.) durante exámenes.

- Bolígrafos de Tinta Indeleble: Solo se admiten bolígrafos de tinta indeleble para la realización de actividades, exámenes y trabajos. No se evaluarán escritos en tinta borrrable o lápiz.

ASISTENCIA Y ACTITUD

Los criterios generales acerca de la asistencia y la actitud de los alumnos se ajustarán a las indicaciones del centro. No está de más recordar los siguientes aspectos:

1. Los alumnos deben llegar a clase puntuales. Llegar tarde de forma reiterada y sin causa justificada constituye una falta inexcusable.
2. Cuando un alumno falte a clase deberá justificar la falta lo antes posible. Si la falta es previsible, deberá informar al profesor de que no va a poder asistir.
3. Los alumnos deben traer el material a clase. No traer el material o no sacarlo en clase, así como sacar material irrelevante durante las clases se considerará una falta.
4. El uso del móvil en clase no está permitido bajo ningún concepto.
5. Cuando un alumno se haya ausentado de clase, será su responsabilidad preguntar sobre lo que se haya perdido.
6. Dado que la evaluación incluye la actitud y la participación de los alumnos, la participación en las actividades tendrá un carácter obligatorio. Así mismo, dirigirse al profesorado o a los compañeros de manera irrespetuosa será considerado como faltas y podrá verse reflejado en la nota correspondiente.

REQUISITOS NECESARIOS

- *Para aprobar una evaluación, es necesario que la media de las pruebas de rendimiento sea igual o superior a un 4,5 siendo la nota mínima de cada uno de los ejercicios escritos un 3, y obtener al menos un 5 después de la ponderación y haber presentado todo lo requerido por el profesor.*
- *Si no se cumple alguno de los requisitos del punto anterior, es obligatorio presentarse a la recuperación en las condiciones indicadas posteriormente.*

RECUPERACIÓN

- *Dado que los contenidos de las tres evaluaciones son diferentes, se considerará que las evaluaciones son independientes entre sí. Cuando el alumno no haya superado una evaluación, deberá presentarse a un examen competencial de recuperación que representará la nota total de la evaluación correspondiente.*
- *Aquellos alumnos que no hayan superado la materia a final de curso, podrán presentarse a un examen extraordinario que abarque los contenidos de todo el curso.*
- *Se realizará un recuperación al final del tercer trimestre para recuperar aquellos temas/contenidos que hayan quedado pendiente a lo largo del curso.*
- *Será requisito sine qua non para recuperar la evaluación obtener al menos 5 en una prueba escrita y haber presentado todo lo requerido por el profesor.*

EVALUACIÓN FINAL JUNIO

- *-Aquellos alumnos con una o dos evaluaciones suspensas deberán realizar la recuperación, y obtener al menos un 5 en cada una de ellas para promediar con el resto de las evaluaciones aprobadas.*

- *-Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas realizarán una prueba global final y obtener al menos un 5.*
- *En cualquier caso, los alumnos que deban recuperar, deberán haber entregado de forma previa y obligatoriamente todo lo requerido por el profesor en cada una de las evaluaciones, según se indicó en el apartado de recuperación.*